MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE CON DIFUSIÓN POSTERIOR N° 14/2021 – REPARACIONES DE INSFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS – ID N° 402.835

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Altos, departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad, se reúnen los miembros del Comité Evaluador de Ofertas (CEO), a los efectos de analizar y dictaminar sobre las ofertas presentadas en el marco del **Llamado a CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE N° 14/2021 PARA REPARACIONES DE INSFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS – ID N° 402.835**.

Abierta la reunión, el Comité procede a realizar el correspondiente análisis, a los efectos de elevar el presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Altos. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **Disponibilidad Presupuestaria:** Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2021, según el objeto de gasto **520–30–03** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 160.000.000 (guaraníes ciento sesenta millones)**, pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto, respaldada por el CDP correspondiente. ----------

b) **Miembros del Comité de Evaluación:** Han sido designados por la **Resolución IM Nº 52/2021**, y son los Señores ***Derlis Figueredo***, con C.I.C. N° 4.989.866, **Oscar Godoy**, con C.I.C. N° 4.717.549, y la Srta. ***Gabriela Velázquez***, con C.I.C. N° 4.985.067. ----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 57 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Altos, sito en la Calle Luís Alberto del Paraná casi Calle Defensores del Chaco, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en fecha **04/10/2021**, siendo las **08:00** horas, que por mejor ilustración, se transcribe en su parte sustancial: ----------

"*En la ciudad de Altos, Departamento de Cordillera, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 08:00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Luis Alberto del Paraná C/ Defensores del Chaco, se reúnen los representantes de la Municipalidad, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el* ***ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES*** *presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Contratación por vía de la Excepción por*

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

*Urgencia Impostergable con Difusión Posterior con **ID 402.835** para **"REPARACIONES DE INSFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS"**.* ----------

*Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones. **Sr. Juan Andrés Ortega- C.I.C.N° 4.189.487.*** ----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas: ------

Antonio Vera – Representante M.L.F. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES. ----------

1) Nombres de los oferentes cuyos sobres fueron rechazados por llegada tardía: ***Ninguno***

2) Nombres de las firmas/ empresas que fueron invitadas para el presente llamado:

- *M.L.F. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES – mlfproyectos.cons@hotmail.com*
- *MARIAS GROUP S.A.– mariasgroup2017@gmail.com*
- *CONSULTORA A.E. – consultoraae@gmail.com*
- *ALE CONSULTORA – consultoraae55@gmail.com*
- *ARQ. RAMON A. GAONA – arqgaona@live.co*

3)Nombres de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto. ----------

-

1- MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, *con RUC 4.035.710-4, Domiciliado en Ciudad de Ita, correo electrónico mlfproyectos.const@hotmail.com , con Mesa de Entrada N°1281 de fecha cuatro de octubre del año 2021, siendo las 7:30 hs. Presento la sgte oferta económica de* ***Obra: REPARACION DE 2 AULAS COLEGIO NACIONAL MCAL LOPEZ: Gs. 88.580.000 (guaraníes ochenta y ocho millones quinientos ochenta mil). REPARACION Y ADECUACION DE AULA PARA COCINA COMEDOR Y DIRECCION: Gs. 75.763.000 (guaraníes setenta y cinco millones setecientos sesenta y tres mil).*** ----------

2- ARQ. RAMON A. GAONA, *con RUC 1.396.377-5 , Domiciliado en Ciudad de Ita, correo electrónico arqgaona@live.com , con Mesa de Entrada N° 1280 de fecha cuatro de octubre del año 2021, siendo las 7:29 hs. presentó la sgte. Oferta económica de* ***Obra: REPARACION DE 2 AULAS COLEGIO NACIONAL MCAL LOPEZ: Gs. 89.022.000 (guaraníes ochenta y nueve millones veintidós mil). REPARACION Y ADECUACION DE AULA PARA COCINA COMEDOR Y DIRECCION: Gs. 76.801.000 (guaraníes setenta y seis millones ocho cientos un mil).*** ----------

Se procede a verificar que las carpetas de los oferentes contengan los documentos solicitados en la Carta de Invitación (garantía de mantenimiento de oferta, formulario de oferta y lista de precios debidamente firmados), documentos considerados SUSTANCIALES que permitirán la evaluación correspondiente. ------

NOMBRES DE LOS OFERENTES	***Formulario de Oferta y lista de precios***	***Garantía de mantenimiento de Oferta***
M.L.F. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	*Presenta*	*Presenta*
ARQ. RAMON A. GAONA	*Presenta*	*Presenta*

4) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos: *Ninguna.* ----------

Se informa al representante que, una vez que se disponga el Dictamen del Comité de Evaluación y la correspondiente Resolución, se le notificara oportunamente por los medios establecidos. ----------

Habiendo cumplido con el propósito del acto y no habiendo otro punto que tratar, se declara el cierre del mismo, firmando los presentes en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las ocho horas y treinta minutos". ----------

4. ACLARACIONES DE OFERTAS

4.1. No se ha solicitado aclaraciones de ofertas. ----------

5. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

5.1. Calificación legal

MUNICIPALIDAD DE ALTOS – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Las oferentes han presentado correctamente las declaraciones establecidas en la reglamentación. Asimismo, el Comité de Evaluación realizó consultas en el Portal de la SFP y SINARH, comprobando que las mismas ni el personal propuesto por ellas se hallan incursos en las inhabilidades previstas en los incisos "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que se tiene por cumplida la calificación legal. ----------

5.2. Análisis de los precios ofertados

5.2.1. Cuadro comparativo de precios

REPARACION DE 2 AULAS COLEGIO NACIONAL MARISCAL LOPEZ				EMPRESAS OFERENTES			
				MLF		Arq. Ramón Gaona	
N°	Descripción	U. M.	Cant.	P. Unit.	P. Total	P. Unit.	P. Total
1	Demolición de techos de tejas	M2	155	35.000	5.425.000	35.000	5.425.000
2	Reposición de techo de tejas	M2	155	320.000	49.600.000	320.000	49.600.000
3	Viga de hormigón armado	Ml	6,5	450.000	2.925.000	450.000	2.925.000
4	Reparación de revoque	M2	30	42.000	1.260.000	45.000	1.350.000
5	Balancín nuevo	m2	6	650.000	3.900.000	650.000	3.900.000
6	puerta de metal con marco	un	3	1.800.000	5.400.000	1.800.000	5.400.000
7	Vidrios	M2	6	280.000	1.680.000	287.000	1.722.000
8	Cableado	GL	1	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000
9	ventilador	un	6	650.000	3.900.000	650.000	3.900.000
10	Equipo de fluorescente 2 x 40	UN	8	250.000	2.000.000	250.000	2.000.000
11	Equipo de fluorescente 1 x 40	UN	4	150.000	600.000	150.000	600.000
12	Pintura de techo tejuelón color cerámico	M2	155	38.000	5.890.000	40.000	6.200.000
13	Limpieza final	GL	1	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
PARCIAL:					**88.580.000**		**89.022.000**

REPARACION Y ADECUACION DE AULA PARA COCINA COMEDOR Y DIRECCION – ESC. B. N° 7289 S. CORAZÓN				EMPRESAS OFERENTES			
				MLF		Arq. Ramón Gaona	
N°	Descripción	U. M.	Cant.	P. Unit.	P. Total	P. Unit.	P. Total
1	Demolición de techos de tejas	M2	74	35.000	2.590.000	40.000	2.960.000
2	Reposición de techo de tejas	M2	74	350.000	25.900.000	350.000	25.900.000
3	Reparación de revoque	M2	35	42.000	1.470.000	42.000	1.470.000
4	Mampara divisoria termoacústica de 60mm	m2	24	450.000	10.800.000	450.000	10.800.000
5	Adecuación de sistema eléctrico	GL	1	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000
6	Equipo de fluorescente 2 x 40	UN	4	250.000	1.000.000	250.000	1.000.000
7	Equipo de fluorescente 1 x 40	UN	2	150.000	300.000	150.000	300.000
8	Preparación de base para pintura	m2	123	18.000	2.214.000	20.000	2.460.000
9	Pintura al agua	M2	123	35.000	4.305.000	35.000	4.305.000
10	Pintura sintética de puerta	M2	6,4	35.000	224.000	35.000	224.000
11	Pintura de balancín	M2	7,2	35.000	252.000	35.000	252.000
12	Pintura de techo tejuelón color cerámico	M2	74	42.000	3.108.000	45.000	3.330.000
13	Puerta de metal 0.8x2,10	un	2	1.800.000	3.600.000	1.800.000	3.600.000
14	Lavadero con mesada 1.00 m	un	1	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000
15	Agua corriente	un	1	1.100.000	1.100.000	1.200.000	1.200.000
16	Desagüe cloacal	un	1	1.200.000	1.200.000	1.300.000	1.300.000
17	Cámara séptica	un	1	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000
18	Pozo ciego	UN	1	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000
19	Limpieza final	GL	1	1.700.000	1.700.000	1.700.000	1.700.000
PARCIAL:					**75.763.000**		**76.801.000**
TOTALES:					**164.343.000**		**165.823.000**

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas. La sumatoria de los ítems coinciden con los montos respectivos de cada oferta. ----------

5.3. Aplicación del Margen de Preferencia

5.3.1. No se ha aplicado el margen de preferencia nacional, debido a que ninguna de las oferentes posee el certificado correspondiente, de acuerdo a las consultas hechas en la página web del MIC. ----------

5.3.2. Tampoco se ha aplicado el margen de preferencia local, dado que ninguna de las oferentes tiene domicilio fijado en el departamento o municipio de la Convocante. ----------

5.4. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

		ARQ. RAMÓN A. GAONA	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
a)	**Formulario de Oferta**	Cumple	Cumple
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	Cumple	Cumple
c)	**Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social**	Cumple	Cumple
d)	**Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar**	No aplica	No aplica
e)	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Cumple
Documentos legales (*)			
I.	**Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	No aplica
b)	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple	No aplica
c)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No aplica	No aplica

5.5. Selección de la oferta más baja

De conformidad a lo establecido en el **Numeral 3, inciso "a" del Artículo 63** del **Decreto N° 2992/19**, se procede a seleccionar la oferta más baja, siendo la presentada por la firma **MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES,** para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, experiencia, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. ----------

5.5.1. Capacidad financiera

5.5.1.1. Requisitos de cumplimiento

Descripción	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **2018/2019 y 2020**	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0.80** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **2018/2019 y 2020**.	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios**	Cumple

MUNICIPALIDAD DE ALTOS – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA

financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	

5.5.1.2. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuesta para procesos de SBE.	Cumple
b) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
c) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
d) Balance General de los años **2018/2019 y 2020**	Cumple

5.5.2. Experiencia general y específica en obras

5.5.2.1. Experiencia general en obras

5.5.2.2. Requisitos de cumplimiento

Descripción	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50%**	Cumple

5.5.2.3. Experiencia específica en obras

5.5.2.4. Requisitos de cumplimiento

Descripción	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 1 contrato, durante los últimos tres 3 años (2018/2019 Y 2020), similares a las obras propuestas.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018/2019 Y 2020 en las siguientes actividades clave: **construcción y reparación de aulas escolares u obras similares.**	Cumple

5.5.2.5. Requisitos documentales para evaluar la experiencia general y específica en obras

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el **50%** de la oferta presentada.	Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No aplica

MUNICIPALIDAD DE ALTOS – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA

5.6. Capacidad en materia de personal.

5.6.1. Requisitos de cumplimiento

Descripción	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los	Cumple

siguientes cargos clave: **un Arquitecto o Ingeniero como responsable principal de la obra** Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con **5 años** de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	

5.6.1.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3. Título universitario del personal jefe de obra.	Cumple

5.7. Capacidad en materia de equipos

5.7.1. Requisitos de cumplimiento

Descripción	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: **Vehículo para transporte de materiales de construcción, Herramientas de Albañilería en General.**	Cumple

5.7.1.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
1- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No Aplica

6. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Conforme a lo detallado precedentemente se corrobora que la firma **MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES – MARÍA LIZ FLEITAS**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

- ✓ **Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.**
- ✓ **Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y ;**
- ✓ **Presente el precio evaluado como el más bajo.**

MUNICIPALIDAD DE ALTOS – DEPARTAMENTO DE CONCILIERA

7. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 60 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a **CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE CON DIFUSION POSTERIOR – N° 14/2021 PARA REPARACIONES DE**

INSFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS – ID N° 402.835, a la siguiente firma: **MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES – MARÍA LIZ FLEITAS, RUC N° 4035710-4,** con domicilio en la ciudad de Itá, por un total del **Gs. 164.343.000 (guaraníes ciento sesenta y cuatro millones trescientos cuarenta y tres mil, IVA INCLUIDO.** ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. ----------

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las diez horas. ----------

Oscar Godoy
Miembro

Derlis Figueredo
Miembro

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Gabriela Velázquez
Miembro